



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 14

SERIE: 2025-2026

PARA ENMENDAR LA RESOLUCION 09, SERIE 2025-2026, PARA CORREGIR EL TITULO, EL 6TO POR CUANTO Y LA SECCION 1ERA; Y PARA OTROS FINES.

**POR CUANTO:** De conformidad con el Artículo 2.030 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como el Código Municipal de Puerto Rico, cuando el interés público así lo requiera el Municipio mediante Ordenanza podrá reglamentar el arrendamiento de la propiedad municipal mueble e inmueble a base de un canon razonable sin sujeción al requisito de subasta pública.

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas tiene como política pública el conservar, propagar y enriquecer aquellas actividades culturales arraigadas en nuestra tradición como pueblo, como es la celebración honor a la patrona de la ciudad. Esta actividad cumple con este objetivo y ayuda a brindarle a la ciudadanía el ambiente necesario para un desarrollo emocional saludable.

**POR CUANTO:** Mediante la Resolución 09, Serie 2025-2026, este honroso cuerpo autorizó la celebración del Dia Familiar en Honor a la Virgen de la Monserrate, el pasado 7 de septiembre de 2025.

**POR CUANTO:** Al momento de redactar esta resolución para formalizar el acuerdo con la compañía que estaría realizando el evento, hubo un error en la redacción de esta con el nombre de la compañía.

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas interesa enmendar dicha Resolución y corregir el nombre de la compañía que tuvo a cargo la celebración del evento.

**POR TANTO:** **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN 1RA:** Enmendar el título de la Resolución 09, Serie 2025-2026

**Que lee:**

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS, POR CONDUCTO DE SU ALCALDESA, HON. KARILYN BONILLA COLÓN, O AL FUNCIONARIO DESIGNADO POR ESTA, A LLEGAR A ACUERDOS CON LA COMPAÑÍA MG MANAGEMENT PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA FAMILIAR EN HONOR A LA PATRONA DE NUESTRO MUNICIPIO, CREAR EL REGLAMENTO QUE SE ACOMPAÑA; Y PARA OTROS FINES.

**Para que lea:**

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS, POR CONDUCTO DE SU ALCALDESA, HON. KARILYN BONILLA COLÓN, O AL FUNCIONARIO DESIGNADO POR ESTA, A LLEGAR A ACUERDOS CON LA COMPAÑÍA MG GROUP PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA FAMILIAR EN HONOR A LA PATRONA DE NUESTRO MUNICIPIO, CREAR EL REGLAMENTO QUE SE ACOMPAÑA; Y PARA OTROS FINES.

**SECCIÓN 2DA:** Enmendar el 6to Por Cuanto de la Resolución 09, Serie 2025-2026

**Que lee:**

La Compañía MG Management está especializada en el montaje de eventos culturales, eventos sociales y tiene la experiencia requerida para este tipo de eventos.

**Para que lea:**

La Compañía MG Group está especializada en el montaje de eventos culturales, eventos sociales y tiene la experiencia requerida para este tipo de eventos.

**SECCION 3RA:** Enmendar la Sección 1era de la Resolución 09, Serie 2025-2026

**Que lee:**

Autorizar al municipio de Salinas, por conducto de su alcaldesa, Hon. Karilyn Bonilla Colón, o al funcionario designado por esta, a llegar a acuerdos con la compañía MG Management para la celebración del Día Familiar en Honor a la Patrona de nuestro Municipio, crear el reglamento que se acompaña; y para otros fines.

**Para que lea:**

Autorizar al Municipio de Salinas, por conducto de su alcaldesa, Hon. Karilyn Bonilla Colón, o al funcionario designado por esta, a llegar a acuerdos con la compañía MG Group para la celebración del Día Familiar en Honor a la Patrona de nuestro Municipio, crear el reglamento que se acompaña; y para otros fines.

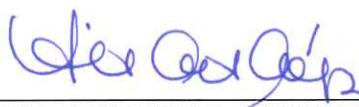
**SECCIÓN 4TA:** Que toda Ordenanza o Resolución o parte de esta que entre en conflicto con la presente, queda por esta derogada.

**SECCIÓN 5TA:** Esta Resolución será efectiva una vez aprobada por la Legislatura Municipal de Salinas y firmada por la Alcaldesa.

**SECCIÓN 6TA:** Copia de esta Resolución debidamente firmada, será enviada a las agencias estatales y municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

  
HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
SRA. LISANDRA ALVARADO LÓPEZ  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS DÍAS 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

  
KARILYN BONILLA COLÓN  
ALCALDESA

## CERTIFICACIÓN

YO, LISANDRA ALVARADO LÓPEZ, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14 Serie 2025-2026, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria del año 2025 celebrada el **23 de septiembre de 2025**.

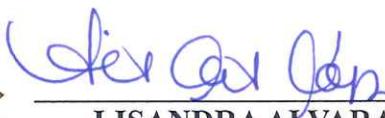
Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión; Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Nora M. Pérez Alvarado, Rey D. Colón Colón, Rómulo Burgos Jr. Ortiz y Emilio Nieves Torres.

**Legisladores ausentes:**

1. Hon. Antonio J. Santiago Morales
2. Hon. Ada R. Miranda Alvarado
3. Hon. Maribel Baerga Colón

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **24 de septiembre de 2025**.



  
\_\_\_\_\_  
**LISANDRA ALVARADO LÓPEZ**  
**SECRETARIA**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**